

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES

PANEL INTERNACIONAL DE REVISION

61ª REUNION

Ciudad de México, México

17 de Julio de 2017

DOCUMENTO IRP-61-05

REVISIÓN DE LOS LÍMITES DE MORTALIDAD DE DELFINES (LMD) PARA  
2016 Y 2017

Este informe presenta detalles de la utilización de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) en 2016 y en 2017.

En ambos años, el límite total para la flota ha sido 5,000, y la porción disponible para distribuir 4,900; la diferencia forma la Reserva para la Asignación de LMD (RAL), utilizada a discreción del Director para casos extraordinarios.

La situación para 2016 fue la siguiente:

Tipo de LMD (límite por buque)	Otorgados	Utilizados al 1 de abril	Renunciados	Eximidos por fuerza mayor	Perdidos
Año completo (50)	98	90	0	6 <sup>1</sup>	2
Segundo semestre	0				
RAL	0				

La situación actual para 2017 (al 2 de junio) es la siguiente:

Tipo de LMD (límite por buque)	Otorgados	Utilizados al 1 de abril	Renunciados	Eximidos por fuerza mayor	Perdidos
Año completo (49)	100	89 <sup>2</sup>	0	5	6
Segundo semestre	0				
RAL	2				

<sup>1</sup> Uno no fue utilizado.

<sup>2</sup> Un buque excedió su LMD por ocho delfines durante un lance efectuado el 27 de abril. El 17 de mayo, La Parte le reasignó un LMD adicional de 18 delfines.

Las figuras que se presentan a continuación ilustran la utilización de LMD por categoría de mortalidad acumulada por buque, así como estadísticas tales como número de lances sobre delfines, mortalidad total y promedio por buque y por lance.

